

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 8656** *Resolución de 29 de marzo de 2023, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 254/2023, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Luis Pérez López ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 254/2023, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo de 2 de octubre, del Tribunal Calificador Único, por el que se publica la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición para el acceso, por el sistema general de turno libre, al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, convocado por Orden JUS/764/2019, de 10 de julio.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 29 de marzo de 2023.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.